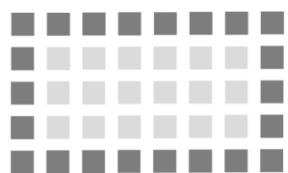


GUÍAS RÁPIDAS PARA EL ESTUDIANTE

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

CURSO 2021/22

REUNIÓN INFORMATIVA DIRIGIDA A ESTUDIANTES SELECCIONADOS



FACULTAD DE
BELLAS ARTES



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ÍNDICE

1. **AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ESTANCIA**
2. **RENUNCIAS**
3. **AUTORIZACIÓN PARA DELEGAR GESTIÓN DE TRÁMITES**
4. **RECOMENDACIONES SOBRE SALUD**
5. **CERTIFICADO DIGITAL**

1. AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ESTANCIA

Puedes reducir tu estancia y no sufrir penalización **si los motivos coinciden con los que contempla el Vicerrectorado**

(<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus/1718/tramites/ampliaciones-y-reducciones?theme=pdf>).

Puedes alargar tu estancia siempre que cuentes con **el visto bueno de tu coordinador en destino y vicedecana en origen**. Para alumnado del Plan Propio: es fundamental preguntar previamente al Vicerrectorado.

Para ello, **se solicita una aceptación** del coordinador en destino y a la vicedecana en origen (por email es suficiente).

Siempre que haya una ampliación o reducción de estancia, implicará una modificación del **Acuerdo Académico (Learning Agreement)**.

LA BECA NO SE AMPLÍA AUNQUE SE AMPLÍE LA ESTANCIA.

2. RENUNCIAS

Se realizan por sede electrónica en:

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/movilidad-internacional-renuncia-a-la-plaza-de-movilidad.htm>

Hay que comunicarlo, también por email, al DESTINO poniendo en copia a **fbbaa@ugr.es**

3. AUTORIZACIÓN PARA DELEGAR GESTIÓN DE TRÁMITES

Aunque es posible realizar los procedimientos administrativos por la Administración electrónica, se recomienda dejar una **autorización firmada** a alguien de confianza con fotocopia del DNI para posibles trámites:

Modelo disponible en

<http://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/autorizacion>

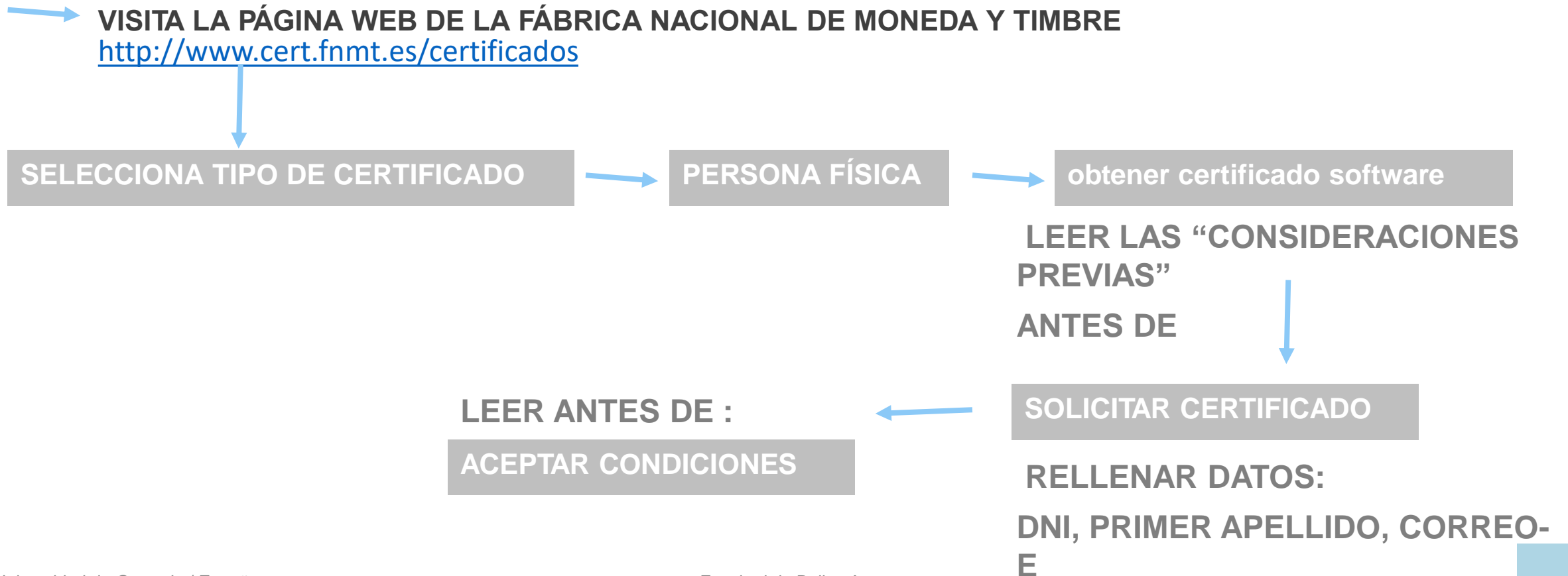
4. CERTIFICADO DIGITAL

Manual para Solicitud de la firma digital:

https://www.cert.fnmt.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_persona_fisica.pdf

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL (PARTE 1)



4. CERTIFICADO DIGITAL

RECIBIRÁS UN EMAIL CON UN CÓDIGO

- IR A OFICINAS ACREDITADAS:

<http://mapaoficinascert.appspot.com/>

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/acreditar-identidad>

- O BIEN IR A SECRETARÍA DE LA FBBAA UGR (pedir cita previa a fbbaa@ugr.es):

- DNI ORIGINAL
- CÓDIGO

VOLVER AL MISMO ORDENADOR Y NAVEGADOR PARA DESCARGAR EL CERTIFICADO

5. RECOMENDACIONES SOBRE SALUD

Seguir SIEMPRE las recomendaciones de las instituciones sanitarias de destino.

Si en la Universidad de destino te solicitan algún seguro adicional obligatorio, tendrás que seguir sus instrucciones y abonarlo (sucede en algunos destinos de EE UU, Australia o Canadá).

Consultar recomendaciones MAEC para el país

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/RecomendacionesDeViaje.aspx>

5. RECOMENDACIONES SOBRE SALUD

La Salud también viaja. Asegúrate si necesitas alguna **vacuna**.

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/consejos-de-salud/salud-en-viajes-internacionales>

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/home.htm>

Centro de vacunación internacional en Granada: Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Servicio de Medicina Preventiva - Avda. Fuerzas Armadas, nº 2 - 18014 - Granada

Teléfonos "Cita Previa": 958 02 04 78 de lunes a viernes de 8:30 h a 9:30 h y de 13:30 h a 14:30 h

Horarios de atención en consulta: de lunes a viernes de 8:30 h a 14:00 h

5. RECOMENDACIONES SOBRE SALUD

Información sobre la tarjeta sanitaria europea:
<https://w6.seg-social.es/solTse/jsp/Entrada.jsp>

Consejos para viajes internacionales: la salud del viajero
<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/consejos-de-salud/salud-en-viajes-internacionales>

5. RECOMENDACIONES SOBRE SALUD

Aclaraciones por emergencia
sanitaria debido al COVID-19

- **No renunciar**, hasta conocer todas las opciones (la renuncia es irreversible).
- No incurrir en gastos (en su caso, reembolsables).
- En todo caso, guardar tickets.

5. RECOMENDACIONES SOBRE SALUD

Aclaraciones por emergencia
sanitaria debido al COVID-19

ACLARACIONES POR COVID-19

¿Puedo aplazar mi movilidad de un solo semestre al segundo semestre?

- Sí, siempre que la universidad de destino lo acepte y tu centro en la UGR lo considere académicamente viable, puedes optar por realizar tu movilidad en el segundo semestre.
- Debes ponerte en contacto con tu centro en la UGR para que haga constar esta opción en la nominación correspondiente para obtener el acuerdo de la universidad de destino.

¿Qué opciones tengo si mi movilidad es de curso completo pero mi universidad de destino no va a admitir movilizaciones entrantes durante el primer semestre?

- Existen varias opciones iniciales, siempre de acuerdo con la universidad de destino y tu centro en la UGR.
- Iniciar tu movilidad de dos semestres en el segundo semestre del curso 2021/22 y continuarla en el primer semestre del curso 2022/23;
- Reducir tu movilidad a un solo semestre, el segundo del curso 2021/22;
- Aplazar tu movilidad al curso 2022/23

¿La Universidad de Granada contempla la reubicación en otros destinos en caso de cancelación de la movilidad por parte de la universidad de destino?

- En este momento, la Universidad de Granada **solo contempla reubicaciones en casos de cancelación de la movilidad entrante durante todo el curso 2021/22, o de imposibilidad académica de aplazamiento.**
- Si no puedes aplazar la movilidad por tu situación académica u otro motivo grave, y quieres solicitar una reubicación, debes hacerlo por escrito a tu Centro, que emitirá un breve informe sobre la solicitud y la remitirá al Vicerrectorado de Internacionalización.

5. RECOMENDACIONES SOBRE SALUD

Aclaraciones por emergencia
sanitaria debido al COVID-19

ACLARACIONES POR COVID-19

Reubicaciones:

- Una vez cerrado el plazo que se establezca (para garantizar suficiente información previa de las universidades socias), las reubicaciones **se realizarán por orden de calificación en el proceso selectivo y normalmente a destinos solicitados en dicho proceso, en destinos con vacantes para la titulación correspondiente**, o en destinos de la alianza Arqus, del Grupo Coimbra u otros socios preferentes, siempre con el acuerdo de la universidad de destino y del centro de la UGR.
- En las circunstancias actuales las reubicaciones conllevan mayor dificultad que en situación de normalidad, por lo que se contemplarán solo en situaciones en las que no resulten posibles otras opciones para la realización de la movilidad